



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RECTORÍA UMNG/RECTOR/VICEIN



SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: Poder especial título: Maniquí simulador para procedimiento de acceso central venoso.

Brigadier General **HUGO RODRÍGUEZ DURÁN**, identificado con cédula de ciudadanía 19.378.345 de Bogotá, actual Rector y Representante Legal de la Universidad Militar Nueva Granada, nombrado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 11 del 31 de julio de 2015, en nombre y representación, confiero poder especial amplio y suficiente a los doctores **CARLOS R. OLARTE y/o JUAN GUILLERMO MOURE**, para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **"Maniquí simulador para procedimiento de acceso central venoso"**

A cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.

Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


B.G. **HUGO RODRÍGUEZ DURÁN**
Rector Universidad Militar Nueva Granada

ACEPTAMOS:

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
TP. 74.295-01 del C.S.J.

JUAN GUILLERMO MOURE
C.C. 80.412.281 de Cartagena
TP. 67343 del C.S.J.

Handwritten signature

2